

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0092/18

00423

07 FEB. 2018

CANCÚN, QUINTANA ROO

C. JOSÉ CARLO LOMBARDI COLIN
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO POSADAS, S.A.B. DE C.V.
AV. BONAMPAK, LOTE 1 MZA. 1, SMZA. 6
PLAZA MALECÓN LAS AMÉRICAS, C.P. 77500
CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
ESTADO DE QUINTANA ROO
TEL: (998) 8915650.

Correo: mantoficuc@posadas.com, carlo.lombardi@posadas.com

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención al formato de fecha 13 de marzo de 2017 y al escrito de fecha 17 de octubre de 2017, recibidos en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 21 de julio y 17 de octubre de mismo año respectivamente, a través del cual presentó el trámite **SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización**, solicitando el cambio de razón social y aclaró el tipo de pila generado, así como saber el estado que guarda el citado trámite.

Al respecto, esta Delegación Federal, tiene por presentado su formato y escrito, por lo que se le informa que se ha realizado la modificación de razón social, alta de un nuevo Número de Registro Ambiental (**NRA**) y migración de información correspondiente.

Así mismo se le informa que debe hacer uso de su nuevo **NRA: GPO2300500409** (se anexa constancia) para trámites posteriores y se procede a incorporar dicha modificación en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0092/18

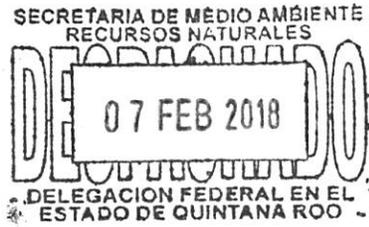
Notificar al **C. José Carlo Lombardi Colin**, en su calidad de representante legal de **Grupo Posadas S.A.B. de C.V.**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo** o al C. Santos Gaspar Canché quién fue autorizado en los términos del artículo 19 de la ley.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



C. RENAN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**, Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, ucd@semarnat.gob.mx
LIC. JAVIER CASTRO JIMENES, - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad. EXP. 36/2013
NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0101/07/17, 23DEZ-10565/1710.

REST/AC/VCYYC/VSP

